


**MATRIZ GERENCIA INTEGRAL DEL RIESGO  
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO  
POLÍTICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL MIPG  
SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE DE 2023**

<b>OBJETIVO</b>	Para la formulación de objetivos estratégicos y la implementación de esos objetivos en el INDEPORTES es muy importante en la toma de decisiones que la entidad enfrenta en el día a día, esto permitirá una identificación del riesgo adecuada para las actividades y funciones que se ejecutan para poder cumplir con nuestros compromisos generados con nuestros grupos de valor, con un enfoque preventivo que permita la protección de los recursos, alcanzar mejores resultados y mejorar la prestación de servicios a nuestros usuarios aspectos fundamentales frente a la generación de valor público, eje fundamental en el quehacer de todas las organizaciones públicas.			
<b>ALCANCE</b>	Este instrumento de gestión para la Identificación, Seguimiento y Control a la Gestión Integral de Riesgos del INDEPORTES, aplica para todos los procesos y actividades que se desarrollan en la entidad para garantizar el logro del propósito fundamental de la entidad.			
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de Planeación - Dirección General			
<b>GESTIÓN DE RIESGO POR PROCESOS</b>	<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>	<b>ACTIVIDADES CRÍTICAS DEL PROCESO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>IR AL MAPA</b>
<b>Gestión Financiera</b>	Administrar adecuadamente las partidas presupuestales asignadas, con el fin de cubrir al cierre de la vigencia la totalidad de las necesidades económicas de la entidad y Registrar la información financiera, de manera confiable y oportuna para cumplir con la entrega de los estados financieros.	Manejo de fondos y recursos financieros de la entidad.	Profesional Especializado Presupuesto	
<b>Gestión Jurídica</b>	Representar judicialmente a la entidad ante las diferentes instancias y brindar asesoría y actualización jurídica que requiera la entidad.	Amiguismo mal manejo de la información de la entidad.	Profesional Especializado Jurídica	
<b>Gestión del Talento Humano</b>	Gestionar y Administrar el talento humano del Instituto Departamental de Deporte y Recreación desarrollando acciones de inducción, reintegración, capacitación, bienestar social y elaboración de nómina necesaria para garantizar la idoneidad y competencia de los servidores públicos.	Malas prácticas en la selección del talento humano y no cumplir con los compromisos establecidos en los Planes del Decreto 612 de 2018.	Líder de Talento Humano	
<b>Contratación</b>	Aplicar los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios de la entidad bajo los parámetros y directrices establecidas en la normatividad legal vigente de Colombia. (Ley 80 de 93 y los Principios y Fundamentos de Colombia Compra Eficiente)	Procesos de contratación sin la identificación óptima de los riesgos y sin controles efectivos.	Líder de Gestión Contractual	
<b>Fomento y Desarrollo</b>	Coordinar, desarrollar y promover programas y actividades que permitan el fomento del deporte, la recreación, actividad física y de tiempo libre en el departamento del Atlántico.	Informes trimestrales de avance y ejecución en los programas de: 1. Deporte Formativo. 2. Recreación. 3. Gestión y Ejecución de Eventos. 4. Formación y Capacitación.	Líder de Fomento y Desarrollo	
<b>Alto Rendimiento</b>	Apoyar la participación de atletas de alto rendimiento en campeonatos federados y la preparación de atletas de alto rendimiento para los juegos nacionales.	1. Realizar la atención en salud a los deportistas remitidos al CCAD 2. Acompañamiento a competencias deportivas regionales y nacionales. 3. Ejecución del Plan Integral de Intervención Preventiva. 4. Conceptos Metodológicos. 5. Aprobación o negación de apoyos a organismos deportivos. 6. Apoyo y acompañamiento de los eventos priorizados preparatorios de juegos nacionales. 7. Cotizar y presupuestar los requerimientos solicitados por los Organismos Deportivos.	Líder de Alto Rendimiento	
<b>Control Interno</b>	Evaluar de forma independiente y objetiva el Sistema de Control Interno a través de seguimientos y auditorías, generando alertas tempranas mediante la asesoría y la prevención, que contribuya con el mejoramiento continuo.	* Servir de soporte estratégico a la alta dirección, mediante la asesoría y presentar informes * Prevenir de manera oportuna ante cambios actuales o potenciales que afecten los cumplimientos de los objetivos de la entidad * Promover la cultura del autocontrol de la entidad * Facilitar la comunicación entre los organismos de control inherentes a la oficina * Proporcionar un aseguramiento objetivo a la alta dirección sobre el diseño y la efectividad de las actividades de administración de riesgo en la entidad. * Evaluar de manera planeada, documentada organizada y sistemática, con respeto a las metas estratégicas de la entidad, resultados, políticas, planes, procesos, indicadores y riesgos que la entidad a definido, para el cumplimiento de su gestión; en el marco del sistema de control interno * Presentar informe legales a los entes de control	Asesor de la OCI	
<b>Soportes de las Tics</b>	Garantizar la seguridad digital, acceso a la información tecnológica y la arquitectura empresarial de las Tics de la entidad.	Pérdida de información por falta de Backup.	Líder de Soporte Tics.	

<b>PROCESO:</b> Gestión Financiera
<b>OBJETIVO:</b> Administrar, registrar y controlar los recursos financieros de Indeportes conforme a las normas legales vigentes y los principios organizacionales que garanticen la disponibilidad de recursos económicos para el cumplimiento de los planes y programas determinados
<b>LIDER DEL PROCESO:</b> Profesional Especializado-Presupuesto.
<b>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:</b> Líder del Proceso de Planeación



No.	RIESGO	CAUSAS	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIAS	CONTROLES EXISTENTES	SEGUIMIENTO
1	Incumplimiento o inexactitud en la presentación de informes financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Incumplimiento de la programación por desarrollo de otras actividades necesarias institucionalmente</li> <li>* Deficiencia de tipo tecnológico con el aplicativo</li> <li>* Falla en los equipos de computo y dependencia de internet para el registro de la información</li> <li>* Fallas en el suministro del fluido eléctrico</li> </ul>	CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Sanciones administrativas y disciplinarias.</li> <li>* Desconfianza de agentes o usuarios externos</li> <li>* Retraso en la elaboración de registros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conciliaciones en forma permanente</li> <li>* Memorandos de requerimientos</li> </ul>	*Se realiza las conciliaciones de manera permanente en el periodo de los hechos económicos causados.
2	Incumplimiento a los compromisos de pago adquiridos con terceros	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de planificación o control en el flujo de caja</li> <li>* Ausencia o retraso de las transferencias de la Gobernación del Atlántico al Instituto</li> </ul>	CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Deterioro de la imagen institucional frente a la prestación de servicios</li> <li>* Posibles demandas por No pagos</li> <li>* Clientes insatisfechos</li> <li>* Pago retrasados a los proveedores y acreedores</li> <li>* Sanciones legales, disciplinarias y económicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Seguimiento al informe de análisis de PAC VS giros de pagos</li> <li>* Planeación adecuada del PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Se monitorea el PAC de la entidad, con el fin de que este acorde con los compromisos adquiridos por el Instituto.</li> <li>*Se realiza una adecuada gestión de cobro a la Gobernación del Atlántico, de los recursos asignados al Instituto.</li> </ul>
3	Recepción falsa en la planilla de la seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abuso de la buena fe de los contratistas a la hora de entregar la seguridad social.</li> <li>*Falta de protocolos de revisión por parte del supervisor de los pagos de seguridad social.</li> </ul>	CORRUPCIÓN	Sanción que repercute al Director y a la tesorera por parte de la UGPP ( Unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales)	*Control por parte del supervisor del contrato en la verificación del pago de las planilla de seguridad social	*Los supervisores deben realizar monitoreo y seguimiento de la afiliación o pago de seguridad social mediante la consulta de plataformas como la Administración de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)
4	Inadecuada liquidación de las retenciones en la fuente	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Actualización de normas</li> <li>* Errores por factores humanos</li> </ul>	OPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Sanciones por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN</li> <li>*Sanciones administrativas, penales y disciplinarias</li> </ul>	* Revisión mensual y en tiempo real	*El área administrativa y financiera realiza periódicamente seguimientos a sus procesos y actividades entre estas se encuentra todo lo referente a las declaraciones de retenciones.
5	Pérdida de información financiera del servidor	No tener un backup en tiempo real	FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Pérdida de información financiera y administrativa</li> <li>* Sanciones legales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Copias de seguridad diarias de los hechos económicos registrados</li> <li>* Mantenimiento preventivo del software</li> </ul>	*La entidad cuenta con un software para el registro de la información financiera y contable que minimiza el riesgo de la fuga de manipulación de la información. Además se viene trabajando en el fortalecimiento de nuestro SGD.
6	Presentación de la información financiera económica y social en tiempo no real.	* No registrar oportunamente la información	OPERATIVO	* Sanciones de tipo legal y administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conciliaciones en forma permanente</li> <li>* Memorandos de requerimientos</li> <li>* Seguimiento a los requerimientos mensuales seccionales</li> </ul>	*Se cuenta con una programación y planeación que permite tener al día y en orden todos los compromisos financieros que tiene la entidad.
7	Cancelación de ordenes de pago sin requisitos de ley	* Proveedor no cumple con los requisitos establecidos en la revisión de ordenes de pago.	CUMPLIMIENTO	* Pérdida de recursos y sanciones de tipo legal y administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Revisión de las cuentas recibidas y devolución de las mismas.</li> <li>* Control en la radicación de cuentas</li> </ul>	*Se verifican todos los pagos y se ejecutan según los procedimientos de INDEPORTES ATLANTICO.
8	Flujo de Fondos deficiente para cancelar compromisos	* Menores ingresos de lo proyectado	FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Sanciones pecuniarias ocasionadas por parte de los terceros</li> <li>* Procesos disciplinario</li> </ul>	Realizar una mejor planeación y proyección sobre los flujos previstos.	*Se realiza una buena planeación sobre los ingresos proyectados.
9	Expedir CDP por conceptos diferentes a lo solicitado y/o Expedir CDP con fuente diferente de apropiación	*Por error del funcionario responsable del proceso presupuestal	FINANCIERO	* Sanciones de tipo legal y administrativo por incumplimiento a la Ley de presupuesto	* Verificación de la información para la solicitud y expedición del CDP	*Se realiza verificación de la información solicitada antes de la expedición del CDP
10	Inadecuado manejo de expedientes de los procesos sancionatorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Inseguridad en el cuidado y custodia de expedientes y documentos.</li> <li>* Tráfico de influencias en la consulta, utilización, manipulación y administración de expedientes.</li> <li>* Demora injustificada en el estudio, análisis, pruebas y evaluación de los expedientes.</li> <li>* Deficiente personal en las seccionales</li> </ul>	CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Incumplimiento del indebido proceso</li> <li>* Dictamen incorrecto del hecho</li> </ul>	*No existen en la entidad procesos sancionatorios	*No existen en la entidad procesos sancionatorios

<b>PROCESO:</b> Gestión Jurídica
<b>OBJETIVO:</b> Coordinar el proceso de contratación del Instituto de Recreación y Deportes Indeporces Atlántico a través del cumplimiento de la normatividad vigente y las políticas que la Administración Departamental establezca para sus procesos contractuales y Garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes en todas las actuaciones jurídicas tanto para defender a la entidad en procesos judiciales como asesorar en la entrega de conceptos.
<b>LIDER DEL PROCESO:</b> Profesional Universitario-Jurídica.
<b>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:</b> Líder del Proceso de Planeación



No.	RIESGO	CAUSAS	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIAS	CONTROLES EXISTENTES	SEGUIMIENTO
1	Vencimiento de términos judiciales , Defensa apropiada de la entidad	Falta de seguimiento y control por parte de los responsables	<b>CUMPLIMIENTO</b>	* Tutelas. * Deterioro de la imagen y perdida de la credibilidad de la entidad por no respetar los términos judiciales, la no presentación de recursos cuando procede. * Queja ante la procuraduría. * Sanciones disciplinarias.	* Conciliaciones en forma permanente * Revisión de la información de las seccionales y oficinas nacionales * Memorandos de requerimientos * Seguimiento a los requerimientos mensuales seccionales y oficinas nacionales	Se realiza control y seguimiento detallado de cada proceso a fin de que se realice una efectiva y adecuada defensa
2	Incumplimiento al procedimiento, violación al debido proceso y respuestas inadecuadas	Desconocimiento de la norma al momento de responder los derechos de petición, no contestar dentro del término	<b>CUMPLIMIENTO</b>	* Tutelas. * Deterioro de la imagen y perdida de la credibilidad de la entidad por no respetar los términos judiciales, la no presentación de recursos cuando procede. * Queja ante la procuraduría. * Sanciones disciplinarias.	* Seguimiento constante a las PQRSS en el instituto. * Informe de PQRS	Se realiza control y seguimiento exhaustivo a los diferentes PQRSD , a fin de que se cumplan los terminos establecidos en la Ley
4	Defensa basada en intereses particulares	* Aplicación de procedimientos poco éticos * Poca experiencia en el personal profesional * Presión de grupos de poder	<b>CORRUPCIÓN</b>	* Detrimiento patrimonial * Perdida de imagen y credibilidad	Plan Anticorrupción y Atención al Usuario	Profesional altamente calificado a fin de que realicen un estudio detallado de la normatividad aplicable para cada caso concreto
5	No asistencia a conciliaciones para la entidad	* Ausencia de control * Primacia de los intereses particulares * Negligencia de los funcionarios	<b>CORRUPCIÓN</b>	* Afecta gravemente los intereses económicos y patrimoniales del Estado. * Es ventajosa para los intereses particulares. * Se hacen arreglos sin conocimiento público en beneficio de intereses particulares. * La negligencia de los apoderados del Estado compromete fácilmente los recursos públicos.	Comité de conciliación	El comité de Conciliación estudia cada caso y emite concepto de favorabilidad o no a fin de dar la viabilidad de conciliar

<b>PROCESO: TALENTO HUMANO</b>
<b>OBJETIVO:</b> Diseñar, ejecutar y estandarizar de manera integral los momentos de ingreso, desarrollo y retiro del talento humano, además de realizar de manera transparente los procesos de formación, capacitación y bienestar del equipo humano de indeportes.
<b>LIDER DEL PROCESO:</b> Líder de Talento Humano
<b>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:</b> Líder del Proceso de Planeación



No.	RIESGO	CAUSAS	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIAS	CONTROLES EXISTENTES	SEGUIMIENTO
1	Vinculación de personal no competente	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Deficiente diseño del Manual de Funciones</li> <li>* Deficiente diseño del proceso de Selección</li> <li>* Amiguismo</li> <li>* Ausencia de controles para el nombramiento de funcionarios por fuera de los procesos de carrera</li> <li>* Presiones de los grupos políticos</li> <li>* Escasa Planeación</li> </ul>	CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Deficiente desempeño laboral</li> <li>* Deficiente gestión Institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Evaluación del desempeño laboral</li> <li>* Control y seguimiento a los Acuerdos de Gestión</li> <li>* Inducción y reintroducción de los funcionarios</li> </ul>	INDEPORTES ATLANTICO cuenta con profesionales que lideran el proceso de Seguimiento y Control a la vinculación del talento humano, independientemente del tipo de contratación, en el caso de los contratos de prestación de servicios se realiza la correspondiente revisión de la hoja de vida, los soportes que acreditan su idoneidad para el desempeño eficiente y oportuno de las funciones asignadas. El mecanismo de seguimiento y evaluación es la Supervisión a la ejecución de las actividades contractuales. La entidad debe fortalecer el proceso de auto evaluación con respecto a los empleados de la planta de personal, a fin de seguir mejorando las debilidades e identificando las oportunidades de mejora.
2	La disponibilidad de personal no es suficiente para garantizar la calidad del producto o servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Limitaciones presupuestales</li> <li>* Política de ingreso al empleo público</li> <li>* Falta de planeación</li> </ul>	CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Deficiente gestión Institucional</li> <li>* incumplimiento objetivos y metas institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Activación del proceso a través de necesidades de las áreas</li> <li>* Asignación de recursos con base en necesidades</li> <li>* Planes de acción</li> </ul>	La Entidad inicio la planeación del concurso de mérito para la provisión de las vacantes que actualmente cuenta en su planta de personal. La Entidad realizo contratación de Personal de apoyo a la gestión administrativa, operativa y misional y profesionales para apoyar al Instituto en el desarrollo de sus programas misionales. Se ejecutó Plan de Vacantes con respecto al retiro por jubilación de un funcionario de la entidad.
3	Clima laboral desfavorable	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de incentivos</li> <li>* Escaso reconocimiento</li> <li>* Carga excesiva de trabajo</li> <li>* Ambiente laboral desfavorable</li> <li>* Estilo de dirección</li> </ul>	CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Personal desmotivado</li> <li>* Baja productividad laboral</li> <li>* Estrés laboral</li> <li>* Desmotivación de los funcionarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan anual de capacitación bienestar e incentivos</li> </ul>	La entidad cuenta con los Planes de Capacitaciones y de Bienestar e Incentivos respectivamente.
4	No cumplimiento del plan Institucional de Capacitación (Bienestar, incentivos, seguridad y salud en el trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Limitaciones presupuestales</li> </ul>	CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Personal no capacitado ni actualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ejecución del PIC de acuerdo al presupuesto asignado</li> </ul>	En el primer semestre de la vigencia 2023, la entidad realizo capacitaciones referentes a la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisores de contratos de la función pública y Capacitación para la Gestión Documental.
5	Inadecuada liquidación de nómina, prestaciones y seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mala digitación por factor humano o error de software</li> </ul>	OPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar pagos indebidos</li> <li>Trastorno en la cotización de la seguridad social integral</li> <li>Retroceso en la liquidación de nómina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Software SIIGO, registros de novedades de nómina., controles de revisión, comprobantes de pagos.</li> </ul>	La entidad cuenta con Software SIIGO para el registro de novedades de nómina y controles de revisión, comprobantes de pagos y profesionales competentes e idóneos en esas áreas.

**PROCESO:** Contratación

**OBJETIVO:** Coordinar el proceso de contratación del Instituto de Recreación y Deportes Indeportes Atlántico a través del cumplimiento de la normatividad vigente y las políticas que la Administración Departamental establezca para sus procesos contractuales y Garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes en todas las actuaciones jurídicas tanto para defender a la entidad en procesos judiciales como asesorar en la entrega de conceptos.

**LIDER DEL PROCESO:**

**RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:** Líder del Proceso de Contratación



No.	RIESGO	CAUSAS	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIAS	CONTROLES EXISTENTES	SEGUIMIENTO
1	Inadecuada formulación del documento contractual	Desconocimiento por parte de los responsables del proceso. Ajuste amañado para favorecer a un contratista en particular.	<b>CORRUPCIÓN</b>	Sanciones legales Incumplimiento a la normatividad Deterioro de la imagen.	1. Elaboración clara y coherente del documento contractual de conformidad con las especificaciones solicitadas en los pliegos de condiciones o estudios previos 2. Verificación y validación de Los procesos responsables y el comité de contratación.	1. La entidad viene elaborando los documentos contractuales de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente. 2. La entidad verifica y valida los procesos de acuerdo con lo solicitado.
2	Incumplimiento de la publicación del contrato	Mala organización y planeación para la publicación. Desconocimiento en la fechas y la manera del cargue de la información. No conocer las plataformas de SECOP II y SIA OBSERVA.	<b>CUMPLIMIENTO</b>	Sanciones legales Incumplimiento a la normatividad	1. Cumplimiento de los términos estipulados en la ley y en el Manual de Contratación 2. Firma oportuna de los contratos 3. Seguimiento a través de los controles establecidos de las publicaciones realizadas	1. La entidad cumple con los términos estipulados en la ley y el manual de contratación. 2. El Instituto publica desde julio del 2021 todos los contratos en la plataforma Secop II, y a través de esta se realiza la firma oportuna en línea. 3. El Instituto Realiza seguimiento de los contratos en la plataforma SECOP II y SIA OBSERVA.
3	Malos manejos de expedición de pólizas o constitución inadecuada o tardía de las garantías contractuales exigidas	La ejecución de contratos sin tener las coberturas necesarias en caso de que se materialicen riesgos durante el tiempo de ejecución	<b>CORRUPCIÓN</b>	Sanciones legales Incumplimiento a la normatividad	1. Claridad en las especificaciones solicitadas en los pliegos de condiciones o estudios previos 2. Verificación y validación de las pólizas entregadas por parte de los contratistas.	1. La Entidad señala tanto en los Estudios Previos, análisis del sector, pliego de condiciones o invitación pública, las especificaciones técnicas, jurídicas, de carácter financiero y operacional, experiencia, oferta económica, cronograma de actividades y demás aspectos necesarios en cada uno de los procesos contractuales desarrollados, así mismo expide adendas y responde observaciones en los tiempos señalados en el cronograma de actividades si hubiese el caso. 2. La entidad verifica que las pólizas entregadas por el contratista correspondan a lo solicitado por el Instituto en sus estudios previos y anexo de condiciones, para luego ser aprobadas y dar inicio al desarrollo del objeto contractual.

<b>PROCESO:</b> Fomento y Desarrollo
<b>OBJETIVO:</b> Coordinar, desarrollar y promover programas y actividades que permitan el fomento del deporte, la recreación, actividad física y de tiempo libre en el departamento del Atlántico.
<b>LIDER DEL PROCESO:</b> Sub. Fomento y Desarrollo
<b>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:</b> Líder del Proceso de Planeación



No.	RIESGO	CAUSAS	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIAS	CONTROLES EXISTENTES	SEGUIMIENTO
1	Ejecución y administración de procesos incumplimiento los lineamientos procedimentales y de ley.	Proceso de formación que no generen impacto y que contribuyan a mejorar y cumplir con los indicadores del proceso de Alto Rendimiento.  Escuela de deportes formativos con falta cobertura en los municipios del departamento del Atlántico.  Intervención que no genere impacto en el momento de satisfacer las necesidades y expectativas de los municipios.	CUMPLIMIENTO	Perdida de Imagen por las salas prácticas en la ejecución procedimental. Sanciones por incumplimiento o desconocimiento de la NLV. Incremento de la Insatisfacción de los Grupos de Valor. Incumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo.	* Seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos. * Comités internos con el equipo de trabajo y externos con los grupos de valor. * Indicadores de Gestión del Proceso. * Seguimiento al Proceso de Gerencia Integral del Riesgo.	Con el fin de minimizar el mayor número de consecuencias que puedan dar cumplimiento al riesgo percibido, como parte de la estrategia planteada para el área, se realizó la distribución de deportes a atender por tipos o grupos. Ésto generó la necesidad de contratar 4 profesionales adicionales a los 2 contratados inicialmente al inicio del año 2022, cuyo objetivo es realizar un seguimiento más específico con miras a la obtención de los resultados proyectados en Juegos Nacionales y Paranales - Eje Cafetero 2023 y así dar cumplimiento a las políticas y metas proyectadas por parte de la Gobernación del Atlántico.
2	Reputacional para la entidad	Suplantación y/o falsificación de los deportistas que participan en los eventos deportivos - Corrupción por la falta de rigurosidad en el cumplimiento de las normas deportivas Falta de conciencia en el cumplimiento de la norma en los participantes	CORRUPCIÓN	Perdidas de confianza por parte de la comunidad. Apertura de hallazgos por sanciones por parte de las auditorías internas y por las de los Entes de Control.	Revisión de la documentación por parte de los funcionarios de la dependencia jurídica y técnica. Validación en base de datos.	Para los eventos realizados por Indeporces Atlántico en el segundo semestre se realiza un estricto control de la documentación requerida por los entes nacionales supervisando permanentemente la base de datos de participantes inscritos a juegos intercolegiados detallando que la documentación requerida este acorde con los lineamientos expedidos por el ministerio del deporte . Este proceso se realiza a través de coordinador general del proyecto.
3	Demoras en la gestión de los procesos administrativos para la ejecución de los eventos deportivos	Falta de recurso humano en los demás procesos que tienen que ver con la contratación correspondiente a eventos deportivos.  Reprocesos para las aprobaciones en los procesos de contratación de eventos deportivos.  Falta de uniformidad y estandarización en los procesos en general para los eventos deportivos	CUMPLIMIENTO	Sanciones por los entes de control por los malos manejos administrativos de ejecución, seguimiento y control en cuanto a los Programas y Proyectos de los Planes de Desarrollo e Institucionales.  Perdida de imagen corporativa por credibilidad por parte de nuestros grupos de Valor.	Cronogramas de eventos. Seguimiento a los cronogramas.	En el área de eventos y planeación de Indeporces Atlántico se desarrolla un estricto seguimiento a los cronogramas implementados por el Ministerio del Deporte en pos de trabajar articuladamente en la ejecución de los procesos y cronogramas establecidos. En el caso de Juegos Intercolegiados existe un cronograma general de actividades a nivel nacional el cual debe cumplirse estrictamente y nuestro deber es desarrollarlo a través de un fuerte proceso de socialización ante los entes municipales para destacar el rol que tiene cada entidad en el proceso de desarrollo de las actividades deportivas a realizar . Así mismo en las fases que coordina Indeporces Atlántico como son zonal departamental y finales departamental se desarrolla de acuerdo al cronograma pre establecido y de acuerdo a la planeación de actividades planeadas . Ese seguimiento se realiza también a través de una serie de documentos como el check list de actividades y documento proyect.

<b>PROCESO: Alto Rendimiento</b>
<b>OBJETIVO:</b> Apoyar la participación de atletas de alto rendimiento en campeonatos federados y la preparación de atletas de alto rendimiento para los juegos nacionales.
<b>LIDER DEL PROCESO-Sub: Alto Rendimiento</b>
<b>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:</b> Líder del Proceso de Planeación



No.	RIESGO	CAUSAS	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIAS	CONTROLES EXISTENTES	SEGUIMIENTO
1	Ejecución y administración de procesos incumplimiento los lineamientos procedimentales y de ley.	Desconocimiento de los procedimientos. Desactualización del Manual de procedimientos. Descubrimiento de la Normatividad Legal Vigente.	<b>CUMPLIMIENTO</b>	* Incumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo * Sanciones por incumplimiento o desconocimiento de la NLV. * Incremento de la Insatisfacción de los Grupos de Valor. * Pérdida de Imagen por las salas practicas en la ejecución procedimental.	* Seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos. * Comités internos con el equipo de trabajo y externos con los grupos de valor. * Indicadores de Gestión del Proceso. * Seguimiento al Proceso de Gerencia Integral del Riesgo.	<p>Con el fin de minimizar el mayor número de consecuencias que puedan dar cumplimiento al riesgo percibido, como parte de la estrategia pensada para en área, se realizó la distribución de deportes a atender por tipos o grupos. Esto genero la necesidad de contratar 4 profesionales adicionales a los 2 contratados inicialmente al inicio del año 2022, cuyo objetivo es realizar un seguimiento más específico con miras a la obtención de los resultados proyectados en Juegos Nacionales y Paranaconales - Eje Cafetero 2023 y así dar cumplimiento a las políticas y metas proyectadas por parte de la Gobernación del Atlántico.</p> <p>Desde la Coordinación de Alto Rendimiento y Deporte Asociado se establecieron nuevos lineamientos de trabajo con el fin de fortalecer todos los procesos inmersos al área, y así cumplir con los objetivos y visión establecida por la dirección. Es por esto que como parte de los procesos se están realizando semanalmente diferentes comités internos con el equipo técnico metodológico, área administrativa, logística, jurídica y la coordinación a fin de que se abarquen y se tengan en cuenta todos los puntos de vista y aspectos que puedan incidir en el mejoramiento de los procesos. De igual forma se están realizando comités y mesas de trabajo con los diferentes actores vinculados a los procesos tales como presidentes de ligas, entrenadores, deportistas, entre otros; con el objetivo de transmitir y recopilar todo tipo de información necesaria para el fortalecimiento de los procesos y así lograr potenciar a los deportistas y estos puedan generar un mayor porcentaje de obtención de resultados.</p> <p>Teniendo en cuenta todas las directrices recibidas por la nueva dirección y la etapa crucial por la cual está atravesando la Coordinación de Alto Rendimiento y Deporte Asociado de los deportes con miras a la participación en Juegos Nacionales y Paranaconales - Eje Cafetero 2023, es de vital importancia tener cualificada y cuantificada todas las variables e información generada por los procesos técnico-deportivo de los deportistas y selecciones que representaran el departamento. Es por esto que a fin de tener la claridad en la efectividad de los procesos que se han desarrollado durante esta administración, se está realizando la consolidación de los resultados obtenidos por parte de los deportistas durante su participación en eventos competitivos del ciclo nacional e internacional para así realizar los análisis correspondientes desde el área metodológica y poder emitir conceptos, planes de fortalecimiento y/o mejoramiento o retroalimentaciones necesarias para lograr cumplir con la proyección realizada. Dicha consolidación se realiza a través de un formato que nos permite identificar y cuantificar los logros obtenidos y así mismo cualquier variable adicional para el análisis y con el aplicativo adquirido que nos permite consolidar y validar la información de cada participación.</p>
2	Daños a Activos Fijos	Falla de sentido de pertenencia con las herramientas de trabajo entregada por INDEPORTES. Falta de inventario y entrega formal de los equipos de trabajo. No contar con procedimientos e información documentada para el control de entrega y devolución de las herramientas y equipos del INDEPORTES.	<b>CUMPLIMIENTO</b>	* Daño a activos de la entidad e impacto financiero. * Deterioro de los equipos y herramientas por el mal uso o falta de mantenimiento. * No cumplir con metas por no contar con equipos de medición averiados. * Hallazgos y observaciones por procesos de auditoría y seguimiento.	* Programa de inventario y mantenimiento de los equipos y herramientas del proceso. * Procedimientos y formatos de registro y control.	<p>De la mano con el área de logística y de sistemas del instituto ya tienen procedimientos internos establecidos para el inventario y mantenimiento de los equipos que reposan en las instalaciones del instituto. Es necesario mencionar que la gran mayoría de contratistas que hacen parte del grupo de profesionales vinculados a esta área desarrollan y dan cumplimiento a sus obligaciones con sus propios equipos de cómputo, pero toda información reposa en archivo en físico o digital de acuerdo a la generación de esta (interna/externa). De igual forma y con el objetivo de que la información de la gestión realizada durante esta administración gubernamental sea un punto de partida o referencia para la siguiente, se adquirió un software el cual permite recopilar y consolidar información desde el área técnica, económica y financiera, demográfica, cualitativa y cuantitativa, entre otras; el cual estará al servicio de la entidad y del departamento.</p> <p>*Como parte de las acciones de fortalecimiento de los procesos en las diferentes áreas que hacen parte de la Coordinación de Alto Rendimiento y Deporte Asociado se han realizado una serie de manuales de gestión, los cuales establecen los parámetros y procedimientos a realizar frente a la utilización o prestación de uno de los servicios o apoyos que desde el instituto se pueden brindar a la comunidad deportiva y en general en el departamento del Atlántico. Así mismo, se han creado diferentes formatos a través de los cuales se busca llevar un control y registro de la documentación externa e interna realizada a esta área.</p>
3	Fraude Interno	* Manipulación en los resultados de exámenes por medio del CCAC, para beneficiar a deportistas y recibir por parte de estos coimas o beneficios.	<b>CORRUPCIÓN</b>	* Detrimiento patrimonial * Pérdida de imagen y credibilidad	Plan Anticorrupción y Atención al Usuario. Ejecución del Principio de Autocontrol.	<p>*Una de las directrices recibidas por parte de la nueva dirección es el fortalecimiento de las áreas vinculadas a la Coordinación de Alto Rendimiento y Deporte Asociado teniendo en cuenta la importancia y papel que estas desempeñan en los procesos y la proyección de los resultados a Juegos Nacionales y Paranaconales -Eje Cafetero 2023. Por tal razón el Centro de Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte (CCAD) es priorizado y con el objetivo de minimizar cualquier acción que pueda dar cumplimiento al riesgo percibido, se contrató un grupo de profesionales con amplia experiencia en las diferentes áreas interdisciplinarias que lo conforman, así mismo se creó el Manual de Gestión el cual establece los lineamientos para el buen funcionamiento del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte de Indeportes Atlántico y así garantizar una atención accesible, oportuna, pertinente y segura, como factor contribuyente en la planeación estratégica y preparación deportiva de cada uno de los deportistas pertenecientes a las diferentes selecciones Atlántico.</p> <p>*El equipo de profesionales adscritos a la Coordinación de Alto Rendimiento y Deporte Asociado han demostrado y cumplido a cabalidad con las directrices recibidas por parte de la dirección y con los lineamientos que estable el principio de autocontrol. Su compromiso y sentido de pertenencia para con el Instituto ha permitido que cada uno emplee y potencialice las herramientas del autocontrol generales en el desarrollo de su labor y responsabilidades, teniendo en cuenta las particularidades de los deportes asignados a cada uno y es por eso que hoy hay un mayor seguimiento de los procesos deportivos de cada uno de los deportes y esto nos ha permitido tener una visión más clara y así realizar una proyección de resultados basada en un análisis de medallero realizado por grupo de deportes.</p>

**MATRIZ SEGUIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**  
**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLANTICO**

Fecha de seguimiento: Junio 30/2023

**PROCESO:** Control Interno

**OBJETIVO:** Evaluar de forma independiente y objetiva el Sistema de Control Interno a través de seguimientos y auditorías, generando alertas tempranas mediante la asesoría y la prevención, que contribuya con el mejoramiento continuo.

**LIDER DEL PROCESO:** Asesor de la Oficina Control Interno

**RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:** Líder del Proceso de Planeación



No.	RIESGO	CAUSAS	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIAS	CONTROLES EXISTENTES	SEGUIMIENTO
1	Ausencia de Presupuesto - insuficiencia de recursos	Falta de presupuesto propio Limitaciones al alcance de auditorías a realizar	Operativo	No cumplir total o parcialmente la función de la Oficina de CI	Asignación de recursos humano para apoyo en la Oficina de Control Interno.	Para la presente vigencia se cuenta con un profesional que presta sus servicios de apoyo para la gestión de la Oficina de Control Interno, lo que permite cumplir con el plan de acción de la OCI.
2	Incumplimiento de cronograma de auditoría	Incumplimiento o entrega extemporánea de información en el tiempo estipulado, falta supervisión al equipo auditor.	Cumplimiento	Afectación a la desarrollo de las actividades programadas Retraso en cronograma Incumplimiento de los objetivos	Realizar seguimiento trimestral al Plan de Acción de Auditoría	Se realizan los seguimientos, auditorías e informes de Ley de acuerdo al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023.
3	Manejo inadecuado de información entregada en auditoría	Falta de evidencias y protocolos para el manejo de papeles de trabajo. Débil planeación de las AI en lo referente al objetivo, alcance y criterios para el proceso de AI. Desconocimiento de las normas por parte de los profesionales de AI de la OCI.	Cumplimiento	Auditorías sin soportes ni evidencias. Falta de credibilidad a la OCI por parte de los procesos Auditados.	Planeación de las auditorías. Auditorías basadas en evidencias. Presentación de Informes de Auditorías.	Las auditorías desarrolladas por la Oficina de Control Interno son planeadas y desarrolladas de acuerdo a la Guía de Aditoria Interna de la Función Pública. Se solicitan las evidencias necesarios para el desarrollo de la auditoría.



PROCESO: Soporte Tics



OBJETIVO: Planear y Gestionar el buen uso de la Plataforma Tecnológica del Instituto, junto con el apoyo para la adquisición de nuevas soluciones tecnológicas que permitan optimizar, mejorar y controlar los procesos en INDEPORTES.

LIDER DEL PROCESO: Profesionalde las TICs

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO: Líder del Proceso de Planeación

No.	RIESGO	CAUSAS	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIAS	CONTROLES EXISTENTES	SEGUIMIENTO
1	Falta de planeación en los sistemas de Información susceptibles a manipulación o adulteración	1. No tener en cuenta en la planeación institucional lo referente a los Sistemas de Información de la Entidad.	ESTRATÉGICO	Incumplimiento con las metas de la entidad	Actividades de Interventoría	Sistemas de información en fase de planeación
2	Inadecuada adquisición de software y hardware	1. Suministro y/o captura inadecuada de la información de requerimiento y/o necesidades del software 2. Desconocimiento	TECNOLOGICO	Perdidas económicas -Parálisis del sistema de información -Inestabilidad de los procesos - fallas en la red de datos	Evaluación de experto	El software sujeto de criticidad financiera y contable está tercerizado como SaaS, El software de uso en computadoras está asociado a la IaaS. El crecimiento y adquisición de la planta tecnológica está sujeta a la disponibilidad presupuestal
3	Fallas en las telecomunicaciones y/o fluido eléctrico	1. Falta de disponibilidad del servicio por parte del proveedor 2. Falta de mantenimiento de los equipos y redes 3. Deterioro de las redes 4. Manejo adecuado y operación de los usuarios y técnicos 5. Falla en las comunicaciones. 7. Fluctuaciones en el fluido eléctrico. 8. Falta de protección ante pico de voltajes y/o interrupción del fluido eléctrico No planificado (Redundancia de Energía).	TECNOLOGICO	Perdida de información, demora en los procesos, pérdida de la imagen de la entidad ante el público, información inoportuna, Incumplimiento del proceso, alteración de la operación.	Mantenimiento preventivo por parte de la administración del edificio.	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en la telecomunicaciones a cargo del prestador de servicio. Redes de telecomunicaciones sujetas a inspección según lo indicado normativamente
4	Perdida de Datos	Daños en el servidor de la entidad	TECNOLOGICO	Perdida de Información, demora en los procesos, pérdida de la imagen de la entidad ante el público, alteración de la operación	Realizar copia de seguridad de la información diariamente, tener un servidor de respaldo para estos eventos.	El servidor contable se encuentre en la nube y tercerizado IaaS y SaaS como traslado de este riesgo
5	Perdida de información por virus informáticos	No se tiene un software actualizado que detecte Virus informáticos	TECNOLOGICO	Se debe tener un antivirus con actualización en línea con la casa matriz con el fin de poder detectar cualquier virus informático.	Adquirir una licencia de antivirus anual	Chequeo automático de actualización de antivirus nativo de Windows Defender
6	Direccionamiento, Contratación sin el cumplimiento de requisitos legales	Interés de provecho propio o de un tercero	CUMPLIMIENTO	Incumplimiento de requisitos legales; bienes o servicios adquiridos no satisfactorios para la entidad.	Establecer requisitos de selección objetiva del contratista	La entidad cuenta con el área de contratación, quienes realizan la selección de los contratistas de acuerdo a los requisitos legales y especificaciones técnicas.
7	Adquisición de elementos no necesarios (Plan de adquisición) Falta de insumos para la ejecución de las actividades.	No tener documentada la planeación (no contar con un Plan de Adquisiciones)	CUMPLIMIENTO	Tener exceso de elementos de baja rotación. No prestación del servicio por falta de insumos.	Plan Anual de Adquisiciones actualizado	Planeación presupuestal en inversión de oficina de la TICs sugerida ante la administración, para proyección institucional